



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO**

Concejal Pablo Javkin

VISTO:

El proceso de mudanza de las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Cenard), acordada recientemente entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

La necesidad de federalizar el deporte profesional, competitivo y de alto rendimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que según dan cuenta recientes versiones periodísticas, el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habrían acordado efectuar la mudanza del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Cenard) de su actual emplazamiento en el barrio de Nuñez, y llevarlo al predio que ocupa el parque de la innovación en Villa Soldati.

Que si bien no se han explicado los motivos concretos que fundan la decisión adoptada, no puede dejar de observarse que la operación de mudanza, dejará liberada una importante superficie urbanizable con probable destino para desarrollo inmobiliario.

Que más allá de esta última cuestión que es de incumbencia propia de los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y decidida que fuera la necesidad de traslado del Cenard a otra locación distinta, resulta entonces conveniente analizar con prudencia y sin apuro alguno el lugar de instalación de dicho centro para el mejor servicio de entrenamiento a los deportistas profesionales y de alto rendimiento de nuestro país.

Que actualmente, el Cenard se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Deportes de la Nación y está ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el barrio de Nuñez, en veinte hectáreas de tierra altamente cotizables y a escasos doscientos metros del río, en Capital Federal.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO**

Concejal Pablo Javkin

Que el Cenard es el lugar donde los deportistas de alto rendimiento realizan sus entrenamientos y donde entrenan la mayoría de los seleccionados nacionales argentinos de distintas disciplinas deportivas.

Que las instalaciones ocupan una superficie aproximada de 115 mil metros cuadrados con múltiples espacios contemplados para el entrenamiento, hospedaje y alimentación de los 2.500 deportistas que concurren diariamente.

Que el Cenard fue inaugurado en 1989, y fue incorporando con el paso de los años diversas instalaciones, reuniendo muy buenas condiciones para el entrenamiento de diversas disciplinas deportivas. Actualmente -entre otros lugares- cuenta con: dos pistas de atletismo sintéticas; un estadio cubierto, apto para partidos internacionales de voleibol, hándbol y básquetbol; una cancha reglamentaria de fútbol; una cancha sintética de hockey (con su alfombra recientemente renovada); un natatorio de características olímpicas; un patinódromo; una zona de deportes de playa; seis canchas de tenis de piso duro; dos modernos gimnasios de musculación y complementos; un gimnasio de boxeo, un gimnasio con piso flotante para entrenamiento y partidos de voleibol y hándbol; cinco mini gimnasios para la práctica de yudo, taekwondo, karate, lucha y tenis de mesa; dos frontones cubiertos para pelota a paleta; un gimnasio -inaugurado el año pasado -para entrenamiento y competencia de gimnasia artística y rítmica; laboratorio de biomecánica, de fisiología (ambos con instrumental de última generación), ocho vestuarios; un cine-teatro con capacidad para 4.000 personas: un comedor para 800 comensales; un edificio de alojamiento para 200 personas; y un edificio de cuatro plantas donde funcionan las oficinas de la Secretaría de Deportes de la Nación, más múltiples instalaciones menores complementarias.

Que más allá del acierto o no de decidir la mudanza de toda esta compleja estructura, lo cierto es que, decidida que fuera, resulta entonces conveniente analizar con prudencia el lugar de instalación de dicho centro para el mejor servicio de entrenamiento a los deportistas profesionales y de alto



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Concejal Pablo Javkin

rendimiento de nuestro país. Máxime cuando resulta a esta altura incierta, la realización de todas las mejoras necesarias en el predio del parque de la innovación de Villa Soldatti, donde aparentemente se radicaría el Centro de formación.

Que por otra parte, la ocasión resulta en estos términos propicia para plantear una verdadera federalización del deporte profesional, permitiendo que el interior del país ocupe un lugar de relevancia en el desarrollo y formación del deporte nacional, y donde puedan finalmente prevalecer los criterios que le son propios e identifican a un verdadero país federal.

Que paralelamente nuestra ciudad debe renovar su compromiso con el deporte, generando nuevas oportunidades y contención a los deportistas de todo el país, garantizándoles el derecho a contar con una infraestructura a la altura de la excelencia de su nivel competitivo.

Que en este sentido no debe olvidarse lo que nuestra ciudad puede ofrecer. El Estadio Municipal Jorge Newbery cuenta con: pista de atletismo, patinódromo Roberto Tagliabué, pileta, vestuarios con duchas, tribunas, cancha de voley, básquet y handball, cancha de fútbol, un salón cubierto, un gimnasio a cielo abierto, espacio verde, departamento médico y oficinas de administración. Además, se está construyendo el CERARD (Complejo Educativo, Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo), complejo que se compondrá de tres edificios: ISEF, Piletas Públicas y Programa Compartido, en este último módulo compartido se ubican el bar, auditorio y salón de gimnasia deportiva, será un espacio de usos compartidos donde se alojará la enfermería, una sala de conferencia de prensa eventual, gimnasio de musculación, vestuario, depósito, utilería y taller de mantenimiento. El nuevo edificio del ISEF N° 11 albergará además un auditorio, aulas, biblioteca, cantina y sala de fotocopiadora; mientras que el complejo natatorio contará con una pileta olímpica oficial, vestuarios, tribunas vip y generales, sala de prensa, sanitarios y sala de máquinas.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO**

Concejal Pablo Javkin

Que por lo demás no debe perderse de vista que Rosario conforma, detrás de Capital Federal, la delegación más numerosa. Aunque encabeza la relación olímpicos - cantidad de habitantes. La ciudad cuenta con 174 deportistas olímpicos en su historia: 136 en Juegos Olímpicos, 29 en los Juegos Paralímpicos y 9 en los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda gestione ante la Secretaría de Deportes de la Nación y ante el Gobierno Nacional, la radicación del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Cenard) en nuestra Ciudad, proponiendo sin perjuicios de otros, los predios del Estadio Municipal Jorge Newbery; del Complejo Educativo, Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo (Cerard); y del Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

De forma. Comuníquese con sus considerandos.-

Antesalas, 12º de Febrero de 2019.-